



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 JUL 2025

RES. CD - ECO N° 250-25

Expte. N°6554/10

**VISTO:** La Resolución R- N° 528/25 y CS N° 175/25 por medio de la cual se designó y puso en funciones al Cr. Diego SIBELLO, D.N.I N° 17.422.545, como Secretario Administrativo de la Universidad Nacional de Salta, con dedicación exclusiva, a partir del día 21 de Mayo de 2025 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Cr. SIBELLO se encontraba prestando funciones en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva del Profesorado de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (Res CD-ECO N° 574/24),

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 231/25 que corre a fs. 336 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 08/2025 de fecha 24/06/25.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** del Cr. Diego SIBELLO, D.N.I: 17.422.545, en el Cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva del Profesorado de Ciencias Económicas y Profesorado de Ciencias Jurídicas a partir del día 21 de Mayo de 2025.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/J.A.B

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA  
DECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.